

Samborondón, 15 de noviembre de 2018

Señor
Antonio José Saab Adum
Ciudad

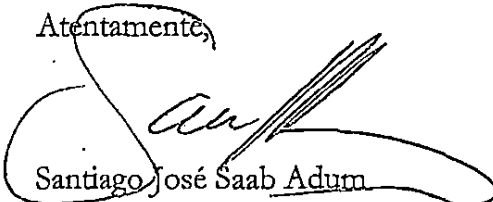
De mi consideración:

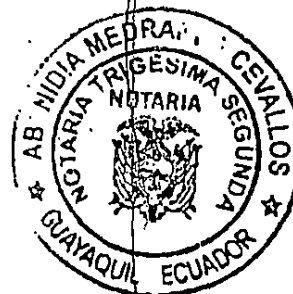
Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **AGRÍCOLA E INDUSTRIAL ANNONA S.A.**, constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Trigésimo Segunda del cantón Guayaquil, abogada Nidia Medranda Cevallos el 15 de noviembre de 2018, usted fue designado por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que consta el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la compañía **AGRÍCOLA E INDUSTRIAL ANNONA S.A.**, consta de la escritura pública autorizada por la Notaria Trigésimo Segunda del cantón Guayaquil, abogada Nidia Medranda Cevallos, el 15 de noviembre de 2018.

Agradeceré se sirva firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

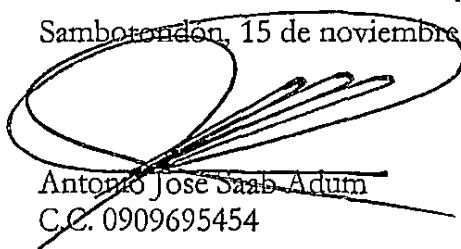
Atentamente,


Santiago José Saab Adum
C.C. 0909695918
Accionista Fundador



Razón: Acepto el cargo de Presidente de la compañía **AGRÍCOLA E INDUSTRIAL ANNONA S.A.**, con el que me ha designado en el acto de constitución.

Samborondón, 15 de noviembre de 2018


Antonio José Saab Adum
C.C. 0909695454



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

**TRÁMITE NÚMERO: 3270*****4691071DKNEBAK***

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2393
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1217
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA E INDUSTRIAL ANNONA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAAB ADUM ANTONIO JOSE
IDENTIFICACIÓN	0909695454
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018
LENIN STALIN GUTIÉRREZ FRANCO (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



Factura: 003-005-000016252

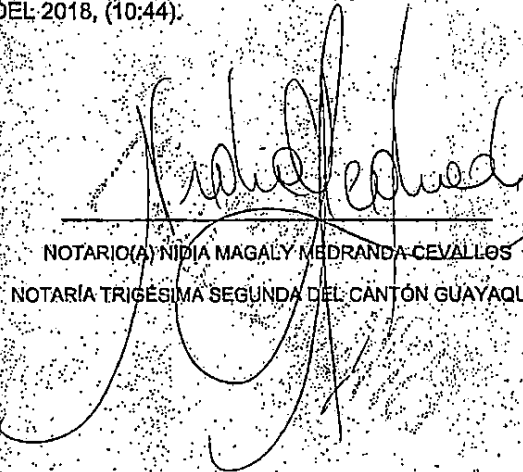


20180901032C05319

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901032C05319

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL ANNONA S.A. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:44).


NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

